



DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Área de Eficiencia y Racionalización Técnica de la Contratación.

Exp.: ECON/000127/2025

Comunicación de la Resolución nº 206/2026, de 30 de abril de 2026, del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, por la que acuerda levantar la medida cautelar de suspensión del procedimiento de contratación denominado “Diseño, Desarrollo e Implantación de una Plataforma con Motor BPM para la Transformación Digital de los Procesos de Urbanismo/Montes, lote 2 del Acuerdo Marco DE CONSULTORÍA, DISEÑO Y FACTORÍA DE SERVICIOS INNOVADORES PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID – Expt nº: ECOM/000238/2020.

Les informamos que, el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid ha notificado el 6 de mayo de 2026 a este Órgano de Contratación, la Resolución 206/2026, por la que se acuerda, desestimar el recurso especial en materia de contratación interpuesto por la representación legal de la empresa NTT DATA SPAIN, S.L.U. contra la Resolución de la Consejera Delegada de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid de 9 de marzo de 2026, por la que se adjudica el contrato, y el levantamiento de la medida cautelar de suspensión del procedimiento de contratación en el expediente de referencia.

Lo que se comunica a los efectos legales oportunos.

Dese traslado de la presente comunicación a todos los invitados al proceso de licitación.

**Madrid, a fecha de firma
El Director de Contratación y Compras**

[Redacted signature area]

Fdo.: **Miguel Ángel Jiménez Pérez**